

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0179

El Cordinador de Grupo de Atencion al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	05-104189	RECLAMANTE: AURA CRISTINA FORERO GUTIÉRREZ, HIPÓLITO FORERO GUTIÉRREZ, JUDITH FORERO GITIÉRREZ, JULIO ALFONSO FORERO GUTIÉRREZ APODERADA: CLAUDIA STELLA ÁVILA SOCIEDAD COLYONG 5. A. REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ESTEBAN SALAZAR ARANGO APODERADO JUDICIAL: LUIS FELIPE BOTERO ARISTIZABAL	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DENUNCIA DEL PLEITO	1824 de 5 de noviembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES(E)	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-61873	RECLAMANTE: JUAN CAMILO GARCÍA VARGAS APODERADO JUDICIAL: ALFONSO MIRANDA LONDOÑO	AUTO ORDENA NOTIFICACIÓN	1826 de 5 de noviembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y METROLOGÍA	UNICO

		INVESTIGADO: GARMOTORS LTDA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: GM MOTORCYCLES APODERADO ESPECIAL: WILLIAM FABIÁN GONZÁLEZ ROMERO				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-114354	RECLAMANTE: MAURICIO JIMÉNEZ TORRES INVESTIGADO: SOCIEDAD ALCIAUTOS LTDA REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO AURELIO ÁVILA NAVARRETE INVESTIGADO: COMPAÑIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A. REPRESENTANTE LEGAL: FABIO ARTURO SÁNCHEZ FORERO	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1827 de 5 de noviembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES(E)	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-95828	RECLAMANTE: ORLANDO MAURICIO SÁNCHEZ SILVA INVESTIGADO: GM COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO CANDELO GONZÁLEZ INVESTIGADO: INTERNACIONAL DE VEHÍCULOS LTDA REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE VALERO NIÑO	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1828 de 5 de noviembre de 2009	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES(E)	UNICO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	01-62856	RECLAMANTE:	POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR UNA	1829 de 6 de noviembre de 2009	LA DIRECTORA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR(C)	UNICO

	INVESTIGADO: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. APODERADA ESPECIAL: VIVIANA JIMÉNEZ VALENCIA	PROVIDENCIA			
--	---	-------------	--	--	--

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 10 de Noviembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 10 de Noviembre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA